

LA HOSPITALIDAD abre la puerta a la paz.

2026

#caminosdehospitalidad



DECÁLOGO CAMINOS DE HOSPITALIDAD

“La práctica de la hospitalidad constituye una buena noticia y un auténtico acto profético de resistencia y esperanza”

Alberto Ares

En la actualidad los desplazamientos forzados continúan debido a guerras, conflictos armados, efectos adversos del cambio climático, desigualdades y vulneraciones de los derechos humanos.

Seguimos llamando la atención sobre el drama que significa el desarraigo y también sobre la discriminación de la que son víctimas las personas migrantes forzadas y refugiadas. En muchos lugares del mundo se levantan barreras físicas y sociales que dificultan la acogida, son cada vez más grandes los “muros entre los países y en los mismos corazones de las personas”, afectando directamente la salud mental y física de quienes se han visto obligadas a dejar su hogar

El modelo de securitización y externalización que se ha impuesto en la mayoría de países se basa en una hipótesis falsa donde las personas migrantes son una amenaza, lo cual refuerza los prejuicios, criminaliza y deja a las personas expuestas a las violencias físicas, culturales y estructurales. Son las políticas las que irregularizan y ponen en vulnerabilidad a las personas migrantes.

Como consecuencia de la desprotección de los derechos humanos de las personas migrantes, la experiencia de migrar se vive en medio de la misma precariedad de recursos e inclusive enfrentando violencias similares a las que les expulsaron de sus países de origen.

Es urgente promover una cultura que proteja los derechos y la dignidad de las personas migrantes y refugiadas, movilizar acciones y políticas que favorezcan su desarrollo humano y, de manera urgente, incrementar los esfuerzos colectivos para que todas las personas que se han visto forzadas a migrar puedan lograr la integración efectiva en todos los países que son su destino.¹

En el 2026 la hospitalidad abre las puertas a la paz:

“La cultura de paz implica un conjunto de valores, actitudes y estilos de vida que favorecen la convivencia pacífica, reconociendo que los conflictos son inevitables. En este sentido, el papel de la ciudadanía es el de actores, no sólo espectadores, en la construcción de la paz, tanto a nivel internacional como en nuestros contextos locales y cotidianos. Aunque la Paz con mayúscula permanece siempre en nuestro horizonte, tenemos la tarea de ir construyendo paces en minúscula, aunque sean imperfectas.”²



¹ Mensaje del Papa Francisco para la celebración del Día Internacional de las personas Refugiadas en 2024.

² Soñar el futuro con esperanza, Compañía de Jesús de España, 2024.

01 PRACTICAR EL DEBER DE FRATERNIDAD

La hospitalidad es una forma de practicar el deber de fraternidad establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que nos invita a vivir como una gran familia humana.

La fraternidad como una respuesta a la extendida cultura del descarte, del individualismo y del miedo al extranjero que posibilita hacer frente a tantas violencias contra las personas más vulneradas dentro de la sociedad. Se trata de una cualidad de las relaciones humanas que está presente en las prácticas de la hospitalidad donde se plantea la salida hacia la otra persona desde el amor.

04 GARANTIZAR EL DERECHO A TENER DERECHOS

La cultura política de la hospitalidad nos permite avanzar hacia la justicia desde el ejercicio pleno de los Derechos Humanos.

Se requieren políticas públicas permanentes, integrales y hospitalarias que garanticen los derechos, que detengan la discriminación y que promuevan la acogida de las personas migrantes con sus historias, tradiciones y cultura. Se abren las puertas a la paz a través de políticas de Estado a largo plazo, que garanticen el movimiento de las personas, la obtención de documentos que reconozcan su identidad, el acceso a medios de vida, la vivienda, la educación, la salud, entre otros. Facilitar la legalización de su situación jurídica ya sea en condición de tránsito o para permitir la vinculación efectiva como miembros de la sociedad con posibilidades económicas y sociales de aportar a la misma. Independientemente del estatus migratorio, los derechos humanos siempre deben ser garantizados por los Estados.

02 OFRECER REFUGIO Y GARANTIZAR LA NO DEVOLUCIÓN

Las personas forzadas a migrar tienen derecho a la protección internacional y los Estados deben ofrecer refugio y garantizar el principio de no devolución.

Desde la hospitalidad que abre las puertas a la paz éste es un deber que se amplía a todas las personas de la sociedad e implica incluso abrir la frontera interior, la propia casa, la institución, la ciudad, para que la vida y dignidad de las personas forzadas a migrar sean protegidas en todo sentido, no solamente jurídicamente, acogerles para que no tengan que volver a vivir violencias.

05 TRANSFORMAR LAS ACTITUDES COTIDIANAS

“El amor, lleno de pequeños gestos de cuidado mutuo, es también civil y político, y se manifiesta en todas las acciones que procuran construir un mundo mejor”.

Abrir la puerta a la paz es una invitación para que de manera personal tanto las personas que migran, como las de comunidades de origen, tránsito, destino y retorno, se dispongan a transformar comportamientos y actitudes que discriminan, para que desde la libertad elijan derribar los muros y permitir el encuentro humano.

03 ACABAR CON LOS ENTORNOS TORTURANTES

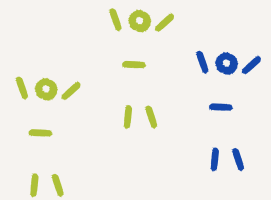
La hospitalidad es esperanza y es verdadera protección que reconoce, recupera y promueve la dignidad de cada persona humana.

Los centros de detención, las deportaciones a países de origen o a terceros países sin el debido proceso, las políticas y prácticas restrictivas, afectan la salud física y mental de las personas migrantes y refugiadas: son evidencia de la hostilidad que se ha instaurado en la gobernanza migratoria del mundo.

06 RECONOCER UN LUGAR PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

La hospitalidad abre las puertas a la paz cuando es capaz de garantizar el reconocimiento de las infancias migrantes.

El futuro será de esperanza si las niñas, niños y adolescentes forzados a migrar logran encontrar un lugar donde puedan continuar con sus proyectos de vida. Y este futuro se construye a su lado, promoviendo un sistema que les acompañe, les escuche y les integre a partir de sus experiencias, sueños, propuestas y duelos migratorios.



07 PROMOVER LA JUSTICIA DE GÉNERO

La hospitalidad radical implica reconocer las asimetrías en el acceso a recursos, oportunidades y espacios de decisión que afectan especialmente a mujeres y niñas.

Estas desigualdades estructurales exponen a las mujeres y niñas migrantes a riesgos particulares, como la feminización de la pobreza, las múltiples formas de violencia (física, psicológica y sexual), la trata con fines de explotación sexual y la explotación laboral. Una manifestación específica de esta violencia es la sobrecarga de cuidados, junto con la invisibilización y la falta de reconocimiento de este trabajo esencial para la sostenibilidad de la vida. Desde una cultura de la hospitalidad, es fundamental promover la ruptura de estas asimetrías y asumir el cuidado como una responsabilidad ética y política compartida.

08 AVANZAR HACIA LA PARTICIPACIÓN PLENA

La hospitalidad es una invitación a garantizar la participación de las personas migrantes como parte de los elementos que facilitarán los procesos de inclusión en las comunidades locales principalmente.

Se abren las puertas a la paz cuando se reconoce que las personas migrantes y refugiadas “no llegan con las manos vacías: traen consigo la riqueza de su valentía, su capacidad, sus energías y sus aspiraciones” (Francisco, 2018, p. 3). Avanzar en la participación es generar un interés auténtico en la historia de la persona que llega para descubrir los “tesoros de su cultura” que enriquecen la propia vida de quienes les reciben, y potenciar el proceso de integración dentro de las comunidades locales, para aportar en la construcción de ese futuro compartido.

09 USAR LOS LENTES DE LA JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL

La hospitalidad radical implica reconocer que somos moradores de una Casa Común y que su cuidado es una responsabilidad compartida.

La mirada de la justicia socio ambiental permite darnos cuenta que las emergencias climáticas exacerbaban las desigualdades existentes y crean nuevas injusticias: muchas personas se ven forzadas a tomar la decisión de moverse. La responsabilidad compartida implica conocimiento científico, saberes locales y acción pública.

10 CONSTRUIR REDES DE HOSPITALIDAD EN EL MUNDO

La construcción de una mayor cultura de la hospitalidad en la sociedad requiere del esfuerzo conjunto de muchas más personas en todos los países.

La hospitalidad es ética, es política, es acción cotidiana y prácticas compartidas. La hospitalidad está en el corazón de la espiritualidad. La hospitalidad es un pilar de la cultura humana. La hospitalidad es la posibilidad de imaginar y caminar hacia un mundo mejor para todas y todos. Es una puerta que se abre hacia la paz. Es fundamental seguir tejiendo redes donde se favorezca la respuesta integral que implica colaborar más allá de las instituciones y contexto específicos, para acompañar el camino de las personas migrantes forzadas en el origen, tránsito, destino y retorno.

